



TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 001-2022

PRODUCTOS/BOTAS DE TRABAJO:

- 1. Objeto de la convocatoria**
- 2. Requisitos de los participantes**
- 3. Servicios requeridos**
- 4. Presentación de ofertas técnico - económicas**
- 5. Forma de pago**
- 6. Plazo**
- 7. Garantía**
- 8. Recepción de información**



TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 002-2022

ESTUDIO: Botas (de trabajo) para despachadores de la red de estaciones de servicio afiliadas a Petróleos y Servicios

1. Objeto de la convocatoria

Petróleos y Servicios es una comercializadora de combustibles, con más de 260 estaciones de servicios a nivel nacional.

El objetivo de la convocatoria es solicitar ofertas para la contratación de empresas que elaboren botas (botín de trabajo) correspondientes a la segunda dotación a ser entregada el 2022 a nuestras estaciones de servicio a nivel nacional.

2. Requisitos de los participantes

La participación en el concurso implica el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte de todos los participantes:

Personas Naturales Copias a color de:

- Cédula y papeleta de votación
- Certificado de estar al día en sus obligaciones tributarias con el SRI
- Certificado de NO adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS
- Certificado de ser artesano calificado (en caso de aplicar)
- Certificado de experiencia mínima de 5 años en la elaboración de ropa de trabajo (uniformes)

Para personas jurídicas Copias a color de:

- Registro Único de Contribuyentes (RUC), vigente y acorde con el producto o servicio que se oferta
- Certificado de existencia legal. en caso de ser una persona jurídica no sujeta a la Superintendencia de Compañías, se deberá presentar una copia certificada de su estatuto de constitución y de ser el caso de su inscripción
- Copia certificada del nombramiento del representante legal, el mismo que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta
- Copia certificada de la escritura de constitución de la compañía, con correspondiente inscripción
- Certificado de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS
- Certificado de experiencia mínima de 5 años en la elaboración de botas (botín de trabajo)

3. Servicios requeridos

EL CONTRATISTA deberá encargarse de la elaboración, confección, clasificación y entrega (en oficina matriz de PyS ubicadas en Quito) de las botas (botín de trabajo) para el personal de despachadores de las estaciones de servicio a nivel nacional.

EL CONTRATISTA deberá considerar que las botas (botines de trabajo) a entregar, deberán ser clasificadas por estación de servicio y agrupadas por supervisor zonal.



Asimismo, el uniforme de trabajo debe cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

Botas media caña tipo botín:

Material:

- Cuero: graso o liso resistente a la humedad de 1.8 o 2.0 mm.
- Planta / Suela: poliuretano antideslizante, resistente a hidrocarburos, dieléctrica soporta hasta 18000 voltios, con punto de giro, bolsa de aire e inyectada directa al corte.
- Puntera: composite o carbono.
- Con collarín y calzador.
- Cordones: color negro o café, 100% algodón, poliéster encerados.
- Color: negro o café.
- Tallas: desde 35 a 44
- Empacado: cajas o fundas selladas y marcadas para fácil distinción.
- Ojales: redondos metálicos / carbono.
- Plantilla: anti-fatiga y anti-micótica.
- Normas a cumplir en planta, cuero y puntera: ASTM F2412 y 2413/11, INEN 1807 / 555, ISO20344 Y 4649
- Garantía del producto: mínimo 6 meses
- Entrega: clasificada por supervisor y estación de servicio.





4. Presentación de ofertas técnico- económicas

<u>ITEM</u>	<u>Plazo máximo</u>
Presentación de requisitos del participante y propuesta en " SOBRE CERRADO "	Viernes 18 de noviembre del 2022

La oferta económica debe ser presentada con al menos los siguientes aspectos básicos:

<u>CANTIDAD</u>	<u>DETALLE</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO TOTAL</u>
X	X	X	X
		SUB TOTAL	X
		IVA 12%	X
		TOTAL	X

5. Forma de pago

La forma de pago es bajo la modalidad de anticipo del 50% a la firma del contrato y presentación de la factura, y la diferencia del 50% a la firma del acta entrega recepción

6. Plazo

El plazo máximo de entrega es de 30 días calendario a partir de la firma del contrato.

7. Garantía

El Contratista firmará un pagaré y una letra de cambio por el valor total del contrato y entregará una garantía técnica por un plazo mínimo de seis meses para asegurar la calidad de los bienes adquiridos.

8. Recepción de información

La oferta técnico económica, junto con los requisitos señalados en el numeral 2 del presente documento, deberá ser entregada en: "**SOBRE CERRADO**", de forma impresa en hojas membretadas en la ciudad de Quito, oficina Matriz de Petróleos y Servicios ubicada en la Av. 6 de Diciembre N30-182 y Alpallana, etiquetado de la siguiente forma: "**PROPUESTA DE BOTAS (BOTÍN DE TRABAJO)**". Serán recibidos los sobres hasta las 16H30 del día estipulado en el numeral 4 del presente documento.

***** ADICIONAL:** es imprescindible recibir una muestra de las botas PYS a ofertar, con la finalidad de corroborar la capacidad del ofertante en cumplir la ficha técnica antes expuesta y la calidad de confección.